



MERCOSUR/SGT N° 7/ACTA N° 01/22

LV REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 7 "INDUSTRIA E INTEGRACIÓN PRODUCTIVA" (SGT N° 7)

Se realizó el día 31 de mayo de 2022, en ejercicio de la *Presidencia Pro Tempore* de Paraguay (PPTP), la LV Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo N° 7 "Industria e Integración Productiva (SGT N° 7)", por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

Durante la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. FORFAITING REGIONAL. IDENTIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL COMERCIO REGIONAL ACTUAL Y EXPERIENCIAS INTERNACIONALES

Con relación al *forfaiting* regional, la delegación de Argentina recordó que la propuesta fue realizada en el primer semestre del 2021 con el fin de incrementar el número de instrumentos financieros que faciliten el comercio entre los Estados Parte.

Al respecto, las delegaciones intercambiaron comentarios sobre la identificación de los instrumentos financieros del comercio regional actual y las experiencias a nivel internacional sobre las operaciones que se realizan en el ámbito del comercio exterior y su mecanismo de crédito.

La delegación de Uruguay informó que ha realizado las consultas a los organismos competentes en la materia. Expresó que el *forfaiting* es una operación comercial de uso en el sistema financiero uruguayo. Comentó que el Banco Central del Uruguay (BCU) considera esta actividad como una más en el marco de sus procesos normales de supervisión del Sistema Financiero y que el BCU no dispone de ningún elemento en la actualidad de ninguna naturaleza que soporte la idea que el *forfaiting*

debe ser incentivado en relación con otros instrumentos financieros usados en la actualidad en el comercio exterior. En ese sentido, Uruguay entiende que esta iniciativa debería ser analizada por el SGT especializado en la materia, a efecto de definir eventualmente la viabilidad de aplicar esta herramienta

El SGT N° 7 acordó elevar para consideración del GMC la propuesta "Convenios para la Implementación de *Forfaiting* Regional", a fin de que la misma sea analizada por el foro con competencia en materia de coordinación financiera (**Anexo IV - RESERVADO**).

2. INDUSTRIA 4.0

La delegación de Argentina realizó comentarios sobre la propuesta de Seminario y Taller de Desarrollo Regional - Industria 4.0, recordando que dicho evento tiene por objeto diseñar políticas que permitan el desarrollo de la oferta regional de industria 4.0 para su vinculación con la economía de la pequeña y mediana empresa".

El SGT N° 7 acordó avanzar en la realización del Seminario y Taller el cual podrá ser desarrollado por sistema de videoconferencia. Las delegaciones acordaron remitir a la PPTU la designación de los puntos focales que trabajarán en la organización del Seminario-Taller.

En ese sentido, las delegaciones destacaron que, de acuerdo con lo previsto en el Anexo VI del Acta N° 01/21, los puntos focales trabajarán de acuerdo con los ejes propuestos, a saber: Elaboración de un estado de situación, Diagnóstico de problemas y oportunidades, Mejora de la Competitividad e Informe con resultados finales.

Por otra parte, la delegación de Uruguay informó que se realizaron las consultas internas a los referentes sectoriales del MIEM y las Cámaras competentes - CIU (Cámara de Industrias del Uruguay), Mesa de electrónica de la CUTI (Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información) y CDU (Cámara de Diseño del Uruguay). Se cuenta con la validación de la propuesta de todas las partes. En particular la CIU manifestó que se está trabajando activamente desde el año 2008 en articulación con las demás cámaras e incluso con instituciones de otros países entre otros INTI de Argentina. Además, se ha generado un espacio virtual de conexión de empresas industriales con habilitadores tecnológicos a partir de la Plataforma Industrial (<https://www.plataformaindustrial.com.uy/anuncios/soluciones-tecnologicas>).

El tema continúa en agenda.

3. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA “ENERGÍAS RENOVABLES”

El SGT N° 7 tomó nota de la aprobación del Programa de Integración Productiva “Energías Renovables” por Resolución GMC N° 21/23.

Al respecto, las delegaciones realizaron un amplio intercambio sobre el Programa de Integración Productiva, destacando el objetivo de promover la integración productiva de empresas del MERCOSUR, especialmente las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES), a fin de desarrollar, producir y aprovisionar a los Estados Partes con bienes y servicios en el marco de sus políticas de generación eléctrica a partir de energías renovables

Las delegaciones acordaron designar puntos focales, a con vistas a avanzar en la determinación de los materiales e industrias que serán incluidos en el programa a fin de identificar oportunidades de integración productiva de materias primas, insumos intermedios y finales, bienes de capital y servicios de ingeniería.

El tema continúa en agenda.

4. OTROS

4.1. Programa de Trabajo del SGT N° 7 e informes

El SGT N° 7 elevó al GMC el Informe semestral sobre el grado de avance del Programa de Trabajo 2021 – 2022 (Anexo V).

Las delegaciones tomaron nota de la existencia del módulo de gestión de los Programas de Trabajo e Informes ubicado dentro de la plataforma Sistema de Información MERCOSUR (SIM) (sim.mercosur.int) que administra la Secretaría del MERCOSUR (SM). Al respecto, la próxima PPT deberá gestionar los permisos de acceso a la plataforma SIM y especialmente al módulo de gestión de los Programas de Trabajo y capacitación respectiva, con el fin de elaborar en el segundo semestre del año el Programa de Trabajo 2023-2024 y el Informe de cumplimiento del Programa de Trabajo 2021-2022 del SGT N° 7.

4.2. Programa de Integración Productiva “COMPETITIVIDAD, SEGURIDAD Y DISEÑO DE LA INDUSTRIA DEL JUGUETE”

Con relación al Programa de Integración Productiva “Competitividad, Seguridad y Diseño de la Industria del Juguete”, Anexo V del Acta N° 01/21, la delegación de Argentina comentó que la propuesta fue realizada con el objeto de incrementar la competitividad del sector e incorporar, desarrollar y vincular las actividades de diseño a nivel regional.

La delegación de Uruguay informó que ha recibido una solicitud de parte de Asociación de Jugueteros del Uruguay (AJU) manifestando el interés de que se pueda mantener en agenda un Programa que permita enfocar al sector privado en temas de interés como son la competitividad, la seguridad y el Diseño en la industria del juguete.

Las delegaciones intercambiaron opiniones sobre el interés del sector privado Acordaron comenzar a trabajar en la II Fase del Programa de Integración Productiva en el sector juguetes con el fin de favorecer la competitividad a través de la innovación y el diseño en la región. Las delegaciones se comprometieron a avanzar en una nueva propuesta con vistas a alcanzar un acuerdo en el segundo semestre del año.

El tema continúa en agenda.

4.3. Curso de capacitación sobre "ECOETIQUETADO tipo1"

La delegación de Brasil comentó que se está realizando una capacitación sobre Ecoetiquetado tipo 1 a nivel de américa latina a través de la plataforma a distancia dictado por la ENAPE y con el respaldo del Ministerio de Economía. En ese sentido, invitó a los Estados Partes a que participen de este curso a través del link que se enviará vía correo electrónico teniendo en cuenta que el mismo está destinado a mejorar la competitividad de productos y servicios para el mercado regional.

PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión del SGT N° 7 será convocada oportunamente por la PPT en ejercicio.

ANEXOS

Los Anexos que forman parte del Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta

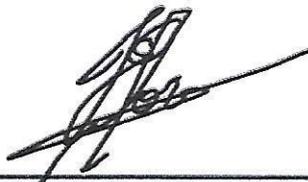
Anexo IV	RESERVADO - Propuesta sobre Convenios para la Implementación de <i>Forfaiting</i> Regional
Anexo V	Informe semestral sobre el grado de avance del Programa de Trabajo 2021 – 2022



Por la delegación de Argentina
Leopoldo Garade



Por la delegación de Brasil
Rogério Fabrício Glass



Por la delegación de Paraguay
Jorge Sosa



Por la delegación de Uruguay
Graciela Rego